



MENDOZA, 18 DIC 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4023/12, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 5 –Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones en el Departamento de Apoyo al Consejo Directivo dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/37 consta el acta del Jurado designado a tal efecto, proponiendo el nombramiento del único postulante presentado Sr. Roberto Ariel SABARONI.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No docentes y a lo acordado en sesión del día 11 de diciembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado por resolución N° 204/12-C.D. para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 5 –Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones en el Departamento de Apoyo al Consejo Directivo dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad, proponiendo la designación del único postulante presentado Sr. Roberto Ariel SABARONI.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, del Sr. Roberto Ariel SABARONI (Legajo N° 27.813 – D.N.I. N° 23.901.335), en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 325

F. A.
LO/lo
6

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO